ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.192.878	CONTRATO No.	250-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 29 de Febrero de 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRÍO - GT. ANTIOQUIA- CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el desarrollo, implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la población objeto de atención, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Generar conjuntamente con el equipo de profesionales misionales los esquemas de gestión, seguimiento y evaluación de las metas proyectadas por el Grupo Territorial.	En presente mes se llevó a cabo videoconferencia con el objetivo de realizar la distribución de metas establecidas para el GT. Antioquia Chocó en el formato "METAS TERRITORIALES 2020 – GGTT", dicha jornada estuvo acompañada por la Asesora Misional, YENNIFER ECHAVARRIA MONTOYA y el Orientador Productivo, HUMBERTO VARGAS PINEDA, el resultado de dicha jornada permitirá la consolidación de manera equitativa de las metas a cumplir en la presente vigencia.
2. Diseñar y orientar estrategias que incorporen el enfoque de género y diferencial en el Grupo territorial o Punto de Atención, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se continúa con la orientación al equipo de Reintegradores y Facilitadores asignados al GT. Antioquia Chocó- Sede Puerto Berrío, para la consolidación del proceso de caracterización de Planes de Trabajo ciclo 2020 y la elaboración del Formato de Planeación Participativa los cuales permitirán definir un enfoque de género en PdT y Hoja de Ruta, para la atención de cada uno de los 79 PPR y PPR-E y los 206 PER objeto de atención en el presente periodo.
3. Implementar estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos por el Grupo Territorial fortaleciendo el acompañamiento para el avance, seguimiento y culminación de la población objeto de atención realizado por el equipo de profesionales misionales de la Entidad.	Se realizó definición de población objeto de culminación 2020 en el GT. Antioquia Chocó- Sede Puerto Berrío, dicha acción se llevó a cabo con el acompañamiento de la Asesora Misional, YENNIFER ECHAVARRIA MONTOYA, quedando establecido 8 cupos en la presente vigencia, culminaciones que se llevaran a cabo de la siguiente forma: 3 en el segundo trimestre 2020, 3 en el tercer trimestre 2020 y 2 en el cuarto trimestre 2020, dicha información fue enviada a través de correo institucional a las profesionales Reintegradoras encargadas de realizar dichas culminaciones.
4. Establecer la unidad de criterio en los equipos de trabajo orientados frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, en el mes de febrero se continúa con la implementación de métodos para la orientación, seguimiento y control de cada uno de los procesos a cargo del equipo de profesionales Reintegradores y Facilitadores asignados al GT. Antioquia Chocó- Sede Puerto Berrío, mediante estrategias implementadas con el apoyo del equipo primario del GT, lo cual ha permitido el cumplimiento de directrices impartidas por Dirección Programática y las definidas por el Coordinador del Grupo Territorial, PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ, enfocadas a planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de atención.
5. Apoyar la coordinación de acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias estableciendo orientaciones de conformidad con la capacidad interna del equipo de profesionales del Grupo Territorial.	En el presente mes, se realizó gestión de seguimiento a los Profesionales Reintegradores II y al Profesional de Justicia y Paz, concerniente a la actualización y aplicación de instrumentos de caracterización; Tasa de desocupación, Visita domiciliaria, EMP, entre otros, lo cual permitió poner en estado de elaboración 64 PdT ciclo 2020, 7 en ejecución, permitiendo tener el 100% de la población en proceso de Reintegración Ruta Regular y especial con PdT definido según sus tiempos. De igual forma se realizó seguimiento a la gestión de acuerdos del mes de enero, programados en cada uno de los PdT en ejecución.
6. Promover y liderar escenarios de participación que establezca el coordinador del Grupo Territorial, en los que se vinculen actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad.	Se participó reunión el 20 de Febrero en conjunto con los profesionales de la ARN GT. Antioquia Chocó, JOHN JAIRO POSO ECHAVARRIA y MAURA YULIETH DIAZ TOBÓN, en la oficina de la Secretaria de Gobierno Municipal, CLAUDIA TRUJILLO AGUDELO y con la participación GREYSON ORREGO MOSQUERA, Secretario de Planeación Municipal, dicha jornada tuvo como objetivo entregar la propuesta de trabajo para la inclusión de la política de Reintegración y Reincorporación en el Plan de Gobierno del municipio de Puerto Berrío 2020-2023.
7. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	Dando cumplimiento a esta obligación contractual, se continuó brindando asesoría y seguimiento a las actividades ejecutadas por las Profesionales Reintegradoras II, MAURA YULIETH DIAZ y ROSALBA FEREZ PEREZ, encargadas del tema Comunitario en el GT ANTIOQUIA CHOCÓ- SEDE PUERTO BERRÍO y la Promotora de Reintegración, YENNY PAOLA BORDA ORDOÑES, quienes desarrollan las siguientes acciones de apoyo comunitario: • Escuela de Líderes Constructores de Paz - Línea de reconciliación y convivencia, en los municipios de Puerto Berrío, Puerto Nare - La Sierra • Línea de fortalecimiento de Entornos Protectores en el municipio de Segovia. • Doblando por la Paz - Línea de reconciliación y convivencia, en el municipio de Puerto Berrío. • Mambrú no va a la guerra este es otro cuento - Línea de fortalecimiento de Entornos Protectores, en el municipio de Maceo.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.192.878	CONTRATO No	250-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 29 de Febrero de 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRÍO - GT. ANTIOQUIA- CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el desarrollo, implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la población objeto de atención, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

8. Verificar el cumplimiento de los procesos administrativos sancionatorios que correspondan al Grupo Territorial asignado de acuerdo con la normatividad legal vigente.	En el mes de febrero, se continuó realizando seguimiento a los diferentes procesos administrativos sancionatorios que se llevan a cabo en el GT. Antioquia Chocó- Sede Puerto Berrío, los cuales se adelantan con la gestión y apoyo del Profesional Jurídico, DANIEL CASTAÑO OSPINA, dichos procesos tienen los siguientes estados: **Nombre PPR** / **CEDULA** / **Fecha apertura PAS** / **Estado PAS** JOHN FREDY AGUIRRE JARAMILLO / 98506316 / 10/01/2020 / Formulación cargos ROSALINA BARRIGÓN OCHOA / 1003854360 / 21/02/2020 / Formulación cargos
9. Realizar la verificación y la validación de la información registrada en el sistema de información de la Entidad, correspondiente al Grupo Territorial asignado de forma oportuna y eficiente.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, en el mes de febrero se realizó seguimiento a los Profesionales asignados al GT. Antioquia Chocó - Sede Puerto Berrío, a través de bases descargadas del Sistema para la Información a la Reintegración (SIR) en los siguientes Procesos: • Seguimiento a la atención Psicosocial y de PER en el territorio. • Base de seguimiento y alertas de gestión ISUN. • Base de asignación población objeto. • Seguimiento a acuerdos enero 2020 en PdT. • Seguimiento estados de PdT ciclo 2020. • Seguimiento a estados de afiliación SGSSS, con corte al 15 de febrero 2020. Todos estos seguimientos fueron enviados al equipo de profesionales Reintegradores y Facilitadores objeto de seguimiento, a través de email institucional remitidos en el mes de febrero 2020.
10. Asistir y participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador del Grupo Territorial para dar cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención.	• El 18 de febrero se llevó a cabo jornada de trabajo con la Profesional Reintegradora, YORLADY MONTOYA BARRIENTOS y el Orientador Productivo, HUMBERTO VARGAS PINEDA, para la definición de la población que hará parte del modelo educativo "Maestro Itinerante" en la presente vigencia 2020 en el GT. Antioquia Chocó, dicha información fue remitida de manera telefónica a la Profesional de Nivel Central, ANA MARIA VILLAMIL, quien es la encargada de consolidar dicha información en todo el país. • El 19 de febrero, se realizó concertación y definición de Instructores y Gestores de Productividad SENA a contratar con recursos de la ARN para la vigencia 2020 en el GT. Antioquia chocó, dicha actividad se llevó a cabo en las oficinas del Grupo Territorial en la ciudad de Medellín y contó con la participación de los Orientadores Productivos JOSÉ DIOMER CORREA OSORIO y LUIS CARLOS MARULANDA GUTIERREZ.
11. Apoyar en la supervisión de los contratos y convenios que le sean designados hasta la etapa de liquidación.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, en el mes de febrero se realizó revisión, corrección y devolución de Informes de Actividades, Certificados de Supervisión e Interventoría y Soportes de Pago de Seguridad Social, correspondiente 12 Profesionales contratistas que cumplen funciones de atención y gestión de beneficios a la población objeto de atención de la ARN en los procesos de Reintegración, Justicia y Paz y Reincorporación en los municipios asignados al GT. Antioquia Chocó- Sede Puerto Berrío.
12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	En el presente mes, realicé y entregué de manera oportuna todos los informes requeridos para la ejecución y cumplimiento de mis obligaciones contractuales, dichos informes son los siguientes: certificado de supervisión e interventoría de pago, informe de actividades, soportes de pago de seguridad social del mes de febrero, Informe de Desplazamientos, Gastos de Viaje y de Transporte de Contratistas, todos estos fueron remitidos al Coordinador del GT. ANTIOQUIA CHOCÓ, PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ, en los tiempos establecidos. Se realizó envió de dicha información a través de e-mail institucional dirigido a la Coordinador el 25/02/2020 (Asunto: Informes para el pago de honorarios del mes de febrero de 2020), esto con el objetivo de realizar las validaciones y correcciones pertinentes, frente al seguimiento realizado en el mes de vigencia de este informe.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• Se participó el 4 de febrero en videoconferencia llevada a cabo desde Nivel central, cuyo objetivo fue la socialización de métodos de operación en temas de vivienda y condiciones de habitabilidad. • Se realizó jornada de articulación los días 18 y 19 de febrero con las Facilitadoras MARISOL ALVAREZ ESCOBA, SUGEY CRISTINA TABORDA GIRALDO y PAULA ANDREA AGUDELO ARBOLEDA, permitiendo realizar seguimiento a los avances y tareas realizadas en el mes de enero y febrero de 2020 en los antiguos ETCR La Plancha y Carrizal y con la población dispersa del Nordeste Antioqueño, de igual forma se realizó capacitación en la Resolución 4309, la cual establece la Ruta de Reincorporación.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	71.192.878	CONTRATO No.	250-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	Del 1 al 29 de Febrero de 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO BERRÍO - GT. ANTIOQUIA- CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el desarrollo, implementación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la población objeto de atención, como enlace de coordinación del Grupo Territorial conforme a los objetivos de la entidad y la normatividad vigente.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 250-2020.

JAVIER ALONSO MARÍN RODRÍGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Paulo Andres Serna Gómez.

Fecha VoBo: 29/02/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos En cumplimiento a la Ley 1581'12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

V080